Valledupar, 30 de julio de 2026

Doctor
JOSE EDUARDO GNECCO ZULETA
Presidente
Concejo de Valledupar

Asunto: Propuesta formal para contrato de Prestación Servicios profesionales.

Cordial saludo.

KATHY JOANA ROJAS COTES, mayor de edad identificada civilmente como aparece al pie de mi firma y en atención a la invitación recibida con el fin de celebrar contratación para la **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO QUE APOYE LA GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DE CONTRATACION,** con el respeto que me caracteriza le manifiesto mi interés de prestar mis servicios a la entidad que representa, en calidad de **Abogada, con un (1) año de experiencia profesional**, por lo cual le presentó una propuesta técnica y económica de los servicios a prestar de la siguiente manera:

Actividades específicas a ejecutar:

1. Apoyar la gestión administrativa de la oficina de contratación de la entidad en la revisión de los documentos pre contractuales requeridos para el proceso de contratación a celebrar, en los casos asignados por el supervisor del contrato u ordenador del gasto.
2. Organizar, administrar y mantener actualizados los expedientes físicos de los procesos contractuales.
3. Llevar control de seguimiento de los procesos de contratación y de la ejecución contractual.
4. Apoyar el proceso de revisión de informes de actividades, para la expedición de certificado de cumplimiento o informe de supervisión, en los procesos contractuales adelantados por la entidad.
5. Apoyar en la elaboración de los informes requeridos por el supervisor de los avances en ejecución de la contratación.
6. Participar en reuniones de trabajo relacionadas con la gestión contractual y elaborar las respectivas actas o memorias cuando le sean solicitadas.
7. Mantener la reserva y confidencialidad de la información institucional a la que tenga acceso durante la ejecución del contrato.

El Valor mensual por los servicios a Prestar seria por la suma de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($3.800.000)** por el termino de **CINCO (5) MESES**, para un valor total de contrato de **DIECINUEVE MILLONES DE PESOS ($19.000.000).**

Para el trámite correspondiente adjunto los siguientes documentos:

	DOCUMENTO	OBSERVACION
1	Hoja de vida formato SIGEP II	SI
2	Declaración de bienes y renta formato función pública Ley 2013 de 2019.	SI

3	Pantallazo constancia de publicación Declaración de Bienes y Rentas y Conflictos de Interés Ley 2013 de 2019.	SI
4	Fotocopia de CC ampliada	SI
5	Fotocopia de la libreta militar o certificación que defina la situación (hombres menores de 50 años)	N/A
6	Constancias de estudio o diplomas (título bachiller, tecnólogo, técnico, profesional, según se requiera teniendo en cuenta el objeto del contrato)	SI
7	Certificado de estudios de posgrado (especialista, magíster o doctorado)	N/A
8	Certificaciones de experiencia laboral	SI
9	Copia de RUT con fecha de generación reciente	SI
10	Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de la profesión	SI
11	Certificado antecedentes fiscales actualizado - contraloría	SI
12	Certificados antecedentes disciplinarios - procuraduría	SI
13	Certificado de antecedentes judiciales - policía nacional	SI
14	Certificado de medidas correctivas - policía nacional	SI
15	Certificado REDAM	SI
16	Certificado de delitos sexuales – concejo municipal de Valledupar Nit. 892300780-0	SI
17	Certificado de afiliación salud y pensión como cotizante independiente	SI
18	Manifestación de afiliación ante la ARL	SI
19	Certificado médico ocupacional de ingreso vigente (menor de 3 años)	SI
20	Pantallazo de registro como usuario en SECOP II	SI
21	Manifestación de no parentesco y no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades	SI
22	Formato autorización publicación SECOP II	SI

Hago constar, mediante el presente tener toda la disponibilidad de tiempo y demás, para desarrollar el objeto del contrato que se pretende celebrar, acorde con las exigencias requeridas por el **Concejo Municipal de Valledupar**.

De conformidad con la Ley 1581 de 2012 y demás normas complementarias, autorizo al **Concejo Municipal de Valledupar** para el tratamiento y manejo de mis datos personales, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular, actualizar, cruzar información propia y publicar con el fin de facilitar la contratación de prestación de servicios. Además de mis nombres, apellidos y documento de identidad, los datos y documentos que se someten a tratamiento y son autorizados.

Declaro que soy responsable de la veracidad de los datos suministrados. Así mismo autorizo al **Concejo Municipal de Valledupar** a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico, citado en la hoja de vida del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP.

Declaro que conozco los derechos que me asisten como titular y de la identificación, dirección y teléfono del responsable de tratamiento de mis datos,

de conformidad con la Ley 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014, la ley 1437 de 2011, LEY 1918 DE 2018, Decreto 753 de 2019 y demás normas concordantes.

Ninguna persona diferente a mi tiene interés en esta oferta ni en el contrato que como consecuencia de ella se llegare a celebrar, y que, por consiguiente, solo me compromete a mí.

En caso de que sea aceptada mi propuesta, autorizo a la entidad para que realice la correspondiente publicación de la presente propuesta en el SECOP II y me comprometo a suscribir el contrato respectivo, en el lapso señalado en la invitación, y a realizar todos los trámites que me correspondan y sean necesarios para su perfeccionamiento y ejecución.

Me encuentro registrado (a) en el SECOP II en calidad de Proveedor con la finalidad de participar y celebrar contratos, realizados por el **Concejo Municipal de Valledupar** en el SECOP II. (Anexo pantallazo del registro en el SECOP II)

Notificaciones:	
Dirección:	Calle 7 # 19 E 69
Teléfono:	3154611639
Correo electrónico:	Joanarojas2026@hotmail.com
Usuario SECOP II	Joanakathy23

Vigencia: un (1) mes.

Anexos: Anexo todos los documentos y certificaciones solicitados por la entidad, en la solicitud de propuesta para la celebración del contrato de prestación de servicios.

A la espera de su respuesta.

Atentamente,

KATHY ROJAS C.

KATHY JOANA ROJAS COTES
CC No. **1.065.815.060**

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Rojas	Cotes	Kathy Joana

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1065815060	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 21 MES 04 AÑO 1995	CALLE 7 19E 69 LA ESPERANZA			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CESAR
DEPTO	CESAR	MUNICIPIO	VALLEDUPAR		
MUNICIPIO	VALLEDUPAR	TELÉFONO	3154611639	EMAIL	joanarojas2026@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2012
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		DERECHO	07	2020	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD VISION VITAL A.C S.A.S				*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	*MUNICIPIO* RIOHACHA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*						
	Día	17	*Mes*	04	*Año*	2023	*Día*	30	*Mes*	08	*Año*		2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESORA JURIDIA	*DEPENDENCIA* ABOGADA ASESORA						*DIRECCIÓN* AVENIDA CALLE 1 12 23						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD BUFETE INNOVACIONES LEGALES S.A.S.				*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	08	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*		2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 2895-ABOGADA	*DEPENDENCIA* ABOGADA						*DIRECCIÓN* CARRERA 19 12 43						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD OPERADORA DE SERVICIOS OPES			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	02	*Año*	2020	*Día*	20	*Mes*	02	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESORA JURICIA EXTERNA	*DEPENDENCIA* AREA ASESORA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CALLE 17 19A 46 LOS MUSICOS					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	03	*Año*	2019	*Día*	18	*Mes*	09	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASISTENTE JURIDICO AD HONOREM	*DEPENDENCIA* ASISTENTE JURIDICO						*DIRECCIÓN* AUTOPISTA 0 0 0 KM 1 VIA LA MESA					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS*					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Valledupar, Cesar. 24 de julio

KATHY ROJAS C.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-07 14:36

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
KATHY	JOANA	ROJAS	COTES

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1065815060

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	CESAR	Municipio	VALLEDUPAR

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	CESAR	Municipio	VALLEDUPAR

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	CONCEJO DE VALLEDUPAR

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	CESAR	Municipio	VALLEDUPAR

Dirección	["Cra. 5 No. 15-69. Valledupar - Cesar"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	$2.000.000,00
TOTAL	$2.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Función Pública | Aplicativo por la Integridad pública — Declaro Publico Controlo

Declaración de Ley 2013 de 2019

Ver aceptación de la política de seguridad de datos

Registrar nueva Declaración Ley 2013 de 2019

Recuerde verificar también si, según el **Decreto 830 de 2021**, usted debe declarar y publicar su información financiera. En caso de que deba hacerlo, dé clic en **Declaración Decreto 830 de 2021 (Personas Expuestas Políticamente - PEP)** en el menú superior del aplicativo.

Lista Declaraciones de Ley 2013 de 2019

Acciones	Declaración No.	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Fecha de creación	Fecha de publicación
	3398474-01 Declaración inicial	CONCEJO DE VALLEDUPAR	CONTRATISTA	INGRESO	2026-01-07 14:35	2026-01-07 14:36

Si tiene alguna duda o presenta algún inconveniente, escríbanos a: **soporteaplicativointegridad@funcionpublica.gov.co** indicando su requerimiento, nombre, tipo y número de documento y teléfono de contacto.

Aplicativo por la Integridad Pública

1.7.3

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.065.815.060
ROJAS COTES
APELLIDOS
KATHY JOANA
NOMBRES

Kathy J Rojas C.
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-ABR-1995
VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA
B+ G.S. RH
F SEXO

20-MAY-2013 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1200100-00452041-F-1065815060-20130723 0034052404A 1 40619409

(#5 Fotocopoa de la libreta militar o certificación que defina la situación (hombres menores de 50 años)

NO APLICA

La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa "Casd" Simón Bolívar

Valledupar - Cesar

Reconocida por la Secretaria de Educación Municipal segun
Resolución No 001786 de 20 de Noviembre de 2012

Confiere a:

Kathy Joana Rojas Cotes

Identificado (a) con TI No. 95042115259 Expedida en Valledupar

El Titulo de

Bachiller Tecnico

Con Especialidad en: Comercio

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondiente al Nivel de Educación Media Técnica y haber cumplido con los requisitos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional P.E.I. de la Institución

CASD

Rector

Secretaria

Este Diploma no requiere registro en Secretaria de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Libro No 2 Folio No 1145 Diploma No 444
Dado en Valledupar a los 03 dias del mes de Diciembre del Año 2012

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CONFIERE TÍTULO DE

ABOGADA

A

KATHY JOANA ROJAS COTES

C.C. Nº 1065615060 DE VALLEDUPAR

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR A LOS 24 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2020

RECTOR

VICERRECTOR ACADEMICO

SECRETARIO GENERAL

2020

2020

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CREADA POR LA LEY 34 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 1976

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, compulsa a continuación copia del **ACTA DE GRADO N°.349** correspondiente al **VEINTICUATRO (24) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020).**

ACTA DE GRADO

En Valledupar Departamento del Cesar, EL **VEINTICUATRO (24) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)**, se llevó a cabo el Acto de Grado presidido por el Rector (E) de la Universidad, Doctor **JOSÉ RAFAEL SIERRA LAFAURIE,** en el cual la Universidad Popular del Cesar, autoriza para el efecto según código SNIES **N° 7800** del Ministerio de Educación Nacional, conferir el Título de **ABOGADA**

A

ROJAS COTES KATHY JOANA

Identificado(a) con la cédula de ciudadanía **N°.1065815060** expedida en **VALLEDUPAR,** quien cumplió con los requisitos académicos que los reglamentos y normas legales exigen para tal fin, y se le otorgó el **DIPLOMA N°.24859** registrado en el Folio **139** del Libro No.**14**

El Rector (E) — **Fdo. JOSÉ RAFAEL SIERRA LAFAURIE**
El Decano de la Facultad — **Fdo. JESUS ALBERTO MARQUEZ RAMIREZ**
El Secretario General(E) — **Fdo. ERIKA CECILIA MARTÍNEZ OSORIO**

Es fiel copia tomada del Acta Colectiva, en lo pertinente.

Se expide la presente constancia en la ciudad de Valledupar, el **VEINTICUATRO (24) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020).**

ERIKA CECILIA MARTÍNEZ OSORIO
Secretario General (E)

(#7 Certificado de estudios de posgrado (especialista, magíster o doctorado))

NO APLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL
CARCEL Y PENITENCIARIA DE ALTA Y MEDIA SEGURIDAD CPAMS "EJUPA"

EL DIRECTOR DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD PARA MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA "EJUPA" – REGIONAL EJÉRCITO; EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES

CERTIFICA

Que esta Dirección nombró a la señorita **KATHY JOANA ROJAS COTES,** identificada con la cedula de ciudadanía número **1.065.815.060** expedida en Valledupar - Cesar. Para ejercer el cargo de **Asistente Jurídico Ad Honorem** para los fines señalados en el artículo 11 del Decreto Ley 2636 de 2004, tomando posesión en la fecha de la designación – dieciocho (18) de marzo del 2019 -, momento desde el cual ha ejercido las funciones asignadas hasta la fecha, con una intensidad de ocho (8) horas diarias, dentro de la jornada ordinaria, con fecha de terminación dieciocho (18) de septiembre del 2019.

En cuanto a las funciones que desarrolló el Judicante en el Centro Penitenciario y Carcelario "EJUPA", me permito indicar que de acuerdo al Decreto Ley 2636 de 2004 cumplió las siguientes funciones generales:

- Cumplir con el horario establecido de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 y de 2:00 a 6:00 pm, durante Seis (6) meses.
- Dar respuestas a derechos de petición de los internos del Centro Carcelario y Penitenciario "EJUPA" bajo la supervisión de los asesores jurídicos de la institución.
- Dar respuesta a los requerimientos de los otros Centros Carcelarios y Penitenciarios, Despachos Judiciales de acuerdo a las órdenes y supervisión de los asesores jurídicos.
- Solicitar información de los internos a las autoridades judiciales a petición de los mismo. Bajo la estricta vigilancia de los superiores.
- Dar respuesta a las autoridades sobre la situación jurídica de los internos para efecto de verificar si están requeridos por otra autoridad, con supervisión y orientación de los asesores jurídicos.
- Efectuar resúmenes probatorios a los procesos disciplinarios en los que se tipifican las conductas esgrimidas por los internos de acuerdo a las faltas descritas en la Ley 65 de 1993.
- Proyectar oficios y digitar las diligencias de ratificación y ampliación de informe, descargos y declaración jurada dentro de las investigaciones disciplinarias decepcionada por el funcionario de instrucción descrita en la Ley 65 de 1993.
- Proyectar resúmenes de investigaciones disciplinarias de ley 836 de 2003.
- Proyectar los oficios requeridos ante las autoridades correspondientes para la autorización de las remisiones del personal privado de la libertad, bajo la supervisión de los asesores jurídicos de la institución.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL
CARCEL Y PENITENCIARIA DE ALTA Y MEDIA SEGURIDAD CPAMS "EJUPA"

- Estudiar, proyectar y contestar los requerimientos judiciales por acción de tutela impetrada por los internos, ejerciendo el derecho de contradicción del Establecimiento Carcelario y Penitenciario "Ejupa"; bajo la supervisión de los asesores juridicos de la institución.
- Atender las consultas verbales de los privados de la libertad y realizar los documentos correspondientes, (tutelas, derechos de petición).Bajo la supervisión y orientación de los asesores jurídicos de la institución.
- Actualizar las estadísticas numéricas de cuadros de investigaciones disciplinarias, cuadros de tutelas, derechos de peticiones y libros índices del Centro Carcelario y Penitenciario "EJUPA".
- Las demás acciones y actividades que se requieran en el normal desempeño de las funciones del Centro Carcelario y Penitenciario "EJUPA" de Valledupar.

La presente se expide en Valledupar a los (18) día del mes de Septiembre del 2019.

Atentamente,

Teniente Coronel **WILLINGTON CORZO PEREZ**
Director Cárcel y Penitenciaria de Alta y Media Seguridad CPAMS "EJUPA"

Elaboró: SV. YOJAN CHALARCA GONZALEZ
Coordinador JURIDICO CPMS "EJUPA"

Reviso: SV. YOJAN CHALARCA GONZALEZ
Coordinador JURIDICO CPMS "EJUPA"

EJC

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Km 1 Vía la Mesa - Valledupar - Cesar

operadora de servicios
OPES
NIT. 800.176.484-9

Valledupar, 30 de Marzo del 2021.

REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA:

Que la señora **KATHY JOANA ROJAS COTES**, identificado con cédula de ciudadanía número **1.065.815.060** laboro en esta empresa desde el 20 de Febrero de 2020 hasta el 20 de Febrero de 2021 desempeñándose en el cargo de **ASESORA JURIDICA EXTERNA**, adscrito a **OPES LTDA** Con una asignación básica mensual de $ 908.526 más auxilio de transporte.
Tipo de contrato por prestación de servicio.

Se expide la presente a solicitud del interesado.

RAFAEL EDUARDO MORALES RIVEIRA
REPRESENTANTE LEGAL

Calle 7 No. 19A2-46 - B. Los Músicos
Cels.: 318 7172342 - 300 2679318
Teléfono: 5885215 Valledupar
opeslida.@gmail.com

VISION VITAL A.C S.A.S
NIT: 901266739

Visión vital AC.

Riohacha, 23 Enero de 2026.

LA SUSCRITA GERENTE DE VISION VITAL AC S.A.S
CERTIFICA QUE:

La Señora **KATHY JOANA ROJAS COTES** identificada con cedula de ciudadanía número 1.065.815.060;de Valledupar Cesar, laboro para esta empresa desde el 17 de abril de 2023 hasta el 30 de agosto de 2025 desempeñando el cargo de **ASESORA JURIDICA EXTERNA** , devengando UN MILLON SEISCIENTOS PESOS M/L ($1.600.000).

Tipo de contrato por prestación de servicios.

La presente se expide a solicitud de la interesada a los 23 dias del mes de enero del año 2026.

Muy atentamente,

CLARA SOFIA CRUZ HERRERA.
Gerente.
VISION VITAL AC S.A.S.

NIT: 901615910 - 6 - CEL: 3217098436
Asociada
KATHY JOANA ROJAS COTES
T.P. 356947
Celular N° 3154511E39
joanarojas17@hotmail.com

CERTIFICACIÓN

El suscrito Coordinador del **BUFETE INNOVACIONES LEGALES S.A.S.,** se permite emitir la presente certificación; para dar constancia de que la Dra. **Kathy Joana Rojas Cotes**, mayor de edad, identificada con la C.C. N° 1.065.815.060. Expedida en Valledupar, y portadora de la Tarjeta Profesional N° 356.947 de C.S. de la J., correo: joanarojas17@hotmail.com, mayor de edad, vecina de la ciudad de Valledupar, departamento del Cesar, abogada titulada, ha desarrollado a través de contratos de participación con nuestra entidad, cumpliendo con funciones legales como abogada, desde el día 1 de agosto de 2022, hasta el 30 de septiembre 2023, ademas ha ejecutado entre otras de las sucesivas actividades como profesional del derecho acorde con la relacion de contrato existente a la fecha en la siguiente forma:

Realizó estudios jurídicos determinando la viabilidad legal de los casos que llegaron a las S.A.S., efectuado el reparto acorde con la jurisdicción y el perfil de los abogados a los que se les asignan las acciones legales.

Estructuró y proyectó acciones legales, luego de realizar análisis jurídico del contenido de los documentos de carácter civil, de los actos administrativos que producen las autoridades entre los que cabe mencionar los de tipo contractual en sus diferentes etapas, los de naturaleza laboral administrativa de carácter individual y general, que le fueron puestos a su disertación.

Realizó estudios, revisión de viabilidad jurídica de los asuntos de usuarios que procuraron los servicios profesionales de abogados en las diferentes jurisdicciones, en especial la civil, laboral, contenciosa administrativa, penal, agraria, familia, coactiva y disciplinarias.

Presentación de demandas, seguimiento en cada una de las etapas procesales de procesos de las jurisdicciones contenciosa administrativa y civiles.

Para mayor constancia, se expide la presente certificación a los 20 días del mes de enero del 2026.

De ustedes; atentamente,

ISAI ENRIQUE BARRIOS DE LUQUEZ
CC. N° 77.173.101.
Coordinador de procesos.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141228120173

(415)7707212489984(8020) 000014122812017 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 6 5 8 1 5 0 6 0	8	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 5 8 1 5 0 6 0	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ROJAS	COTES	KATHY	JOANA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal
CL 7 # 19E - 69 BARRIO LA ESPERANZA

42. Correo electrónico joanarojas2026@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 4 6 1 1 6 3 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 2 1 0 4 1 3					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-01-07 / 03:37:28PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ROJAS COTES KATHY JOANA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO N.°: 885363

LA DIRECTORA (E) DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **KATHY JOANA ROJAS COTES**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** N.° **1065815060**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	**FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA [1]**	**ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA**
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	25/03/2021	VIGENTE
OBSERVACIONES		
NO REGISTRA		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	**N.° DE TARJETA PROFESIONAL**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**ESTADO [2]**
ABOGADO(A) CON TPA	356947	25/03/2021	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 27 días del mes de julio de 2026.

[1] RNA: Registro Nacional de Abogados.
[2] Conforme las normas vigentes, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Tarjeta Profesional de Abogado vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere estar inscrito en Registro Nacional de Abogados.

Firmado Por:

Andrea Carolina Carrasco Ramirez

Director (a) Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ed27d6e37973cf8862c0dfd0f9db734e5bec8a01bd1c1563c94e55ad7d18d9a6**

Documento generado en 27/07/2026 12:26:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **KATHY JOANA ROJAS COTES** , identificado(a) con número de documento **1065815060** y tarjeta profesional No. **356947, NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentado durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA VIERNES 24 DE JULIO DE 2026.

Firmado Por:
Carlos Fernando Ortiz Correa
Secretario Judicial
Comisión Nacional
De Disciplina Judicial
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **366e566dafe167abff94f15f62fb99027fab25007b61509ccbda9c4104efd21d**
Documento generado en 24/07/2026 01:21:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 24 de julio de 2026, a las 11:40:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1065815060
Código de Verificación	1065815060260724114039

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299985244

PIB
11:43:11

Bogotá DC, 24 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KATHY JOANA ROJAS COTES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1065815060:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:44:16 AM horas del 24/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1065815060**

Apellidos y Nombres: **ROJAS COTES KATHY JOANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/07/2026 11:46:54 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1065815060** y Nombre: **KATHY JOANA ROJAS COTES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144469934** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1065815060 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 27/07/2026 04:18 PM

Código Verificación: **4LX8U12KS9**

Válida hasta: **25/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:02:56 horas del 24/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1065815060,**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR**, con NIT **892300780-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

COOSALUD
En Pos de tu bienestar

COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A
NIT 900.226.715 - 3

CERTIFICA:

El suscrito afliado relacionado a continuación se encuentra o ha estado registrado en la EPS, con los siguientes datos:

Tipo y No. de documento:	CC 1065815060
Nombres:	KATHY JOANA ROJAS COTES
Tipo de afiliado:	Cotizante
Fecha de afiliación:	2026-02-16
Estado de afiliación:	Activo
Régimen:	Contributivo
Nivel de contribución:	A
Departamento - Municipio:	CESAR VALLEDUPAR

Tipo de Servicio	IPS
IPS Atención	-

VIGILADO Supersalud

OBSERVACIONES:
ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS NO VALIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.
La anterior certifcación se expide y firma el 2026-07-24 a solicitud del interesado y es válida hasta el 2026-08-23

CARLOS TORRES SALAZAR
DIRECTOR DE ASEGURAMIENTO NACIONAL

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **KATHY JOANA ROJAS COTES** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1065815060,** se encuentra afiliado/a desde **08/01/2026** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 24 de julio de 2026.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Valledupar, 24 de julio de 2026

Señores
CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
Ciudad

KATHY JOANA ROJAS COTES, identificado(a) con C.C. No. 1.065.815.060, en mi condición de trabajador independiente y futuro (a) contratista del **CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR,** me comprometo adelantar los trámites requeridos para mi Afiliación al Sistema de Riesgos Profesionales, conforme lo establecido en la Ley 1562 de 2012.

En virtud de lo anterior, también me comprometo a suministrar la información y documentación requerida para tal fin y manifiesto que daré cumplimiento a las normas del Sistema General de Riesgos Profesionales establecidas en la normatividad vigente, en especial las normas y reglamentos del programa de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Unidad.

Así mismo declaro que efectuaré el pago mensual de los aportes que correspondan a la Administradora de Riesgos Profesionales **POSITIVA**, en los términos del contrato que llegare a suscribir con el **CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR.**

Firma

KATHY ROJAS C.

KATHY JOANA ROJAS COTES
CC No.1.065.815.060 de Valledupar

El presente documento hace parte integral del Contrato

Fecha y hora de impresión: 2026-01-08 08:15:11 - Usuario: JAIRO

JMR SAS
Empresa de Salud Ocupacional
NIT: 900272056 - 3

CONCEPTO APTITUD LABORAL



Paciente: KATHY JOANA ROJAS COTES

Identificación: CC 1065815060

Edad: 30

Cargo: PROFESIONAL **Empresa en labor:** PARTICULAR

Empresa: PARTICULAR

No. Orden 0076632145 **Fecha atención:** 2026-01-07 05:10:23
Realizado en: Valledupar - Cesar **Fecha salida:** 2026-01-07 05:50:28

Tipo evaluación: Examen medico ocupacional de Ingreso-Osteomuscular

Examenes realizados

AGUDEZA VISUAL,AUDIOMETRIA TAMIZ,ESPIROMETRIA,EXAMEN MEDICO CON ENFASIS EN OSTEOMUSCULAR

Recomendaciones laborales	Manejo por EPS/ARP	Habitos y estilos de vida	Incluir en SVE
Caminatas Hacer ejercicios físicos extremar medidas de bioseguridad higiene postural	No aplica	Dieta baja en grasas Ejercicio fisico 30 minutos de actividad intensa o 60 minutos de actividad moderada	No aplica

Restricciones laborales:

No aplica

Concepto aptitud laboral:

Apto sin restricciones

Aptitud para tareas especificas:

No aplica

Observacion:

MANTENER ESTILO DE VIDA SALUDABLE

Jairo Martinez Rojas
Reg: 4610
Lic: 2070

Firma del especialista en salud ocupacional
JAIRO ALFONSO MARTINEZ ROJAS
Especialidad:
Licencia S.O: 2147 -Registro S.O: 4610

KATHY J Rojas C

Firma del paciente
KATHY JOANA ROJAS COTES
Identificación: CC 1065815060

Escritorio

Última Actualización

OPORTUNIDADES RECIENTES

No se han encontrado

0	0	0	0
Suscripciones	En edición	Adjudicaciones pendientes	Invitaciones directas

ÚLTIMAS OFERTAS

No se han encontrado

Sugerencias SECOP



El Servicio de proveedor ya se encuentra disponible.
Haga clic aquí para activarlo. Después de la activación la disponibilidad del servicio podrá tardar hasta 10 minutos.

Ya está asociado a una empresa
Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a 'Configuraciones del Usuario » Mis registros'.

Mensaje Todos

Sin mensajes...
Más información .

Oportun Recibidas

Sin oportunidades
Más información .

Valledupar, 24 **de julio de 2026**

Señores
CONCEJO DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
Carrera 5 No. 15 – 69. Palacio municipal
Valledupar

ASUNTO: DECLARACIÓN JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DEINHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD.

Respetados señores,

Por medio de la presente y con ocasión del contrato de prestación de servicios profesionales o apoyo a la gestión, que suscribiré con el **Concejo del Municipio de Valledupar**, me permito declarar bajo la gravedad dejuramento que no me encuentro incurso en ninguna de las siguientes causales de inhabilidad incompatibilidad para contratar con el estado, descritas en la ley, en los artículos 8º de la Ley 80 de 1993; 18 de la Ley 1150de 2007; 1, 2, 3 y 4 de la Ley 1474 de 2011; 31 y 33 de la Ley 1778 de 2016, ydemás normas que complementen, modifiquen o adicionen causales de inhabilidad o incompatibilidad, sin perjuicio de lo anterior, particularmentesegún lo establecido en el literal a, b, c y f del numeral 2 del artículo 8 de la ley 80 de 1993:

1. **SI** ☐ **NO**☒ he sido miembro o servidor público del **Concejo del Municipio de Valledupar y**/o en entidades adscritas al Sector desempeñando funciones en el nivel directivo, asesor o ejecutivo en **el último año**, contado a partir de la fecha delretiro.

2. **SI** ☐ **NO**☒ tengo vínculos de parentesco, hasta el segundo grado de consanguinidad (Primer Grado- Padres e Hijos naturales, Segundo Grado-Abuelos, Nietos y Hermanos) , segundo de afinidad (Primer Grado- cónyuge, suegro/a (los padres de mi cónyuge), cónyuges demis hijos/as (yernos y nueras), Cónyuge de mi padre, si no es mi madre-madrastra/ Cónyuge de mi madre, si no es mi padre- padrastro, Segundo Grado-Cónyuges de mis hermanos/as-cuñados, Abuelos/as de mi cónyuge, Cónyuges de mis nietos/as, hermanastros/as (entendiendo como hermanastro/a el hijo/a del cónyuge de mi padre/madre con el que no comparto ningún lazo de sangre) o primero civil (Padre/madre adoptante, Hijo/a adoptado/a) con los servidores públicos de los niveles directivo, asesor ejecutivo o con los miembros de la mesa, o con las personas que ejerzan el control interno o fiscal del **Concejo del Municipio de Valledupar.**

3. **SI** ☐ **NO** ☒ soy el/la cónyuge, compañero o compañera permanente de servidor público en los niveles directivo, asesor, ejecutivo, de quien ejerzafunciones de control interno o de control fiscal en el **Concejodel Municipio de Valledupar.**

Así mismo, declaro bajo la gravedad de juramento que **SI** ☐ **NO** ☒ tengo la condición de deudor o alimentario moroso en cumplimiento a la Ley 2097de 2021

y Decreto Único Reglamentario 1310 de 2022, por lo tanto, anexo elCertificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.

De igual manera, en caso de presentarse, durante la ejecución del contratoa celebrar con el **Concejo del Municipio de Valledupar,** alguna inhabilidad,incompatibilidad o conflicto de interés, me comprometo a informar de manera **inmediata** al supervisor del contrato, quien a su vez informará a la oficina de Contratación, con el fin de adelantar el análisis de la información en aras de mitigar los riesgos de continuar la ejecución del contrato en las situaciones mencionadas.

Por último, manifiesto que tanto el registro de datos e información, así comotodos los documentos aportados para la suscripción del contrato, son auténticos, no han sido alterados y contienen información veraz.

KATHY ROJAS C.

KATHY JOANA ROJAS COTES
CC No. 1.065.815.060 de Valledupar

CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	AUTORIZACION DE PUBLICACION DE DOCUMENTOS PLATAFORMA SECOP II	Página 1 de 2
	CONTRATACION DIRECTA	

Valledupar, 24 de julio de 2026

Señores
SECRETARIA GENERAL – OFICINA DE CONTRATACIÓN
Concejo Municipal de Valledupar

REF: Autorización para el cargue de documentos en la plataforma SECOP II.

Yo **KATHY JOANA ROJAS COTES**, Identificado(a) con C.C. 1.065.815.060, autorizo a la Secretaria General – Oficina de Contratación del Concejo Municipal de Valledupar, a cargar sin confidencialidad en la plataforma SECOP II, mis documentos personales allegados dentro del trámite de contratación.

Los documentos son los siguientes:

1) Requerimiento de contratación.
2) CDP.
3) Solicitud y certificación de no existencia de cargo en planta de personal o insuficiencia del mismo.
4) Certificado del plan anual de adquisiciones (PAA) SECOP II
5) Estudio previo.
6) Invitación a presentar propuesta.
7) Propuesta formal
8) Hoja de vida formato SIGEP II
9) Declaración de bienes y renta formato función pública.
10) Pantallazo constancia de publicación declaración de bienes y rentas y conflictos de interés Ley 2013 de 2019.
11) Fotocopia de cc
12) Fotocopia de la libreta militar o certificación que define la situación (si aplica)
13) Constancias de estudio o diplomas
14) Certificado de estudios de posgrado (si aplica)
15) Certificaciones de experiencia laboral

16) Copia de RUT

17) Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de la profesión (si aplica)

18) Certificados antecedentes fiscales – contraloría

19) Certificados antecedentes disciplinarios – procuraduría

20) Certificado de antecedentes judiciales - policía nacional

21) Certificado de medidas correctivas - policía nacional

22) Certificado REDAM

23) Certificado de delitos sexuales

24) Certificado de afiliación salud y pensión como cotizante independiente

25) Manifestación de afiliación ante la ARL

26) Certificado médico ocupacional de ingreso vigente

27) Pantallazo de registro como usuario en SECOP II

28) Manifestación de no parentesco y no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades

29) formato autorización publicación SECOP II

30) Certificado de idoneidad y experiencia

31) Autorización de publicación en SECOP II

En constancia de lo anterior se firma el presente documento a los 24 días del mes de julio del año 2026.

Nombre: **KATHY JOANA ROJAS COTES**

Cedula de ciudadanía No. 1.065.815.060 de Valledupar

Firma

KATHY J Rojas C